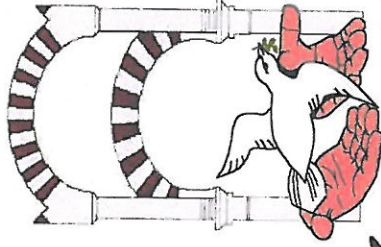




Si estás interesado en que un menor bielorruso, afectado por la catástrofe de Chernóbyl, conviva con vosotros en vuestro hogar durante el periodo de su estancia temporal en España, no lo dudes y ponte en contacto con nosotros. Ellos te lo agradecerán y tú no te arrepentirás.

ANIDA 2019



Asociación Anida

Avda. de Guerrita s/n. "Centro Los Azahares"
14005- CÓRDOBA- España.

Tif.: 957414808. anidacor@gmail.com

<http://www.asociacionanida.es>



**PROGRAMA DE ESTANCIA
TEMPORAL PARA MENORES
BIELORRUSOS AFECTADOS
POR LA CATÁSTROFE DE
CHERNÓBYL**



El día 26 de Abril de 1986, tuvo lugar la peor catástrofe nuclear conocida hasta la fecha en el mundo. El reactor nº 4 de la central nuclear de Chernóbyl, situada en el norte de Ucrania, sufrió un grave accidente que provocó la liberación de toneladas de material altamente radioactivo a la atmósfera (Yodo 131, Cesio 137 y 134, Estroncio 90 y Plutonio 239), unas 40 veces superior a las bombas de Hiroshima y Nagasaki en 1945. La nube radioactiva, arrastrada por el viento, se esparció por casi toda Europa, siendo uno de los países más afectados la República de Belarús (Bielorrusia), resultando contaminado el 23% de su territorio. Las regiones más afectadas fueron Gomel, Mogilev y Brest. En un principio, se evacuaron alrededor de 115.000 personas, llegando posteriormente hasta un total de 210.000.

Según datos oficiales, más de 4.000.000 de personas viven en zonas altamente contaminadas, que deberían haber sido evacuadas hace años, o que han vuelto nuevamente a sus lugares de origen. La revista *New Scientist* ya publicó, en Abril de 1991, un estudio independiente donde se cifraba en 8'5 millones de habitantes la población afectada que vivía en zonas contaminadas. La combinación de vivir en una tierra contaminada, unido al consumo de alimentos afectados por la radioactividad, está incrementando gravemente los daños sobre la salud, apareciendo además malformaciones congénitas y deformaciones como consecuencia de las mutaciones en la población nacida después del accidente (**Los Niños de Chernóbyl**), aumentando en toda el área afectada, los índices de diversas enfermedades, pudiendo estas tardar décadas o incluso generaciones en manifestarse.

En Febrero de 2001 se detienen los otros tres reactores, que aún seguían funcionando, en la central de Chernóbyl.

Un informe de la **Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer** revela que **“el cáncer tiroidal consume lentamente a 50.000 personas, en su mayoría adolescentes, en la región de Gomel (Bielorrusia)”**. Esta región, situada al norte de Chernóbyl, absorbió el 70% de la radioactividad, contaminando 6.000 Km.² de suelo cultivable.

Para tratar de paliar, en la mayor medida posible, los efectos negativos del accidente nuclear, nace en Córdoba, en Septiembre de 2.000, la **Asociación ANIDA**, cuyo principal objetivo es *gestionar y organizar la estancia temporal de menores bielorrusos afectados por la catástrofe de Chernóbyl en familias españolas en periodo estival*, beneficiándose así, al permanecer durante aproximadamente dos meses en nuestro país, de una alimentación sana y sin contaminar y de un clima propicio para su saneamiento.

Para hacer esto posible, está en marcha el programa de estancia temporal **ANIDA-2019**, a desarrollar entre los meses de Julio y Agosto del presente año y donde están reflejados los objetivos y actividades a realizar durante dicho periodo.

La expedición está compuesta, en su mayoría, por menores procedentes de orfanatos y familias desfavorecidas, siendo una gran parte de ellos repetidores de otros años que vuelven con sus familias españolas, al ser reclamados por estas.

La selección de los menores que van a formar parte de la expedición por primera vez, la realiza un equipo técnico de la Asociación que viaja a Bielorrusia todos los años, donde conoce y vive, visitándoles en sus domicilios, la realidad de las familias preseleccionadas por las asociaciones y organismos oficiales bielorrusos que colaboran con ANIDA.

Los menores que participan en los programas de estancia temporal, deben de tener entre 7 y 16 años, viajar con el consentimiento de sus padres o tutores legales y siempre que su estado de salud lo permita.

Se les deberá proporcionar una estancia lo más normalizada posible, compartiendo un entorno familiar. Deben de mantener contacto con otros niños de su grupo y han de poder acceder, caso de necesitarlo, a un monitor bilingüe.

Con estas estancias temporales se trata de reducir el nivel de radionucleidos en el organismo, disminuir el estrés psicológico y detectar y tratar cualquier patología o carencia nutricional.

La **Asociación ANIDA** programa una serie de actividades para el periodo de la estancia, no siendo obligatoria, pero si aconsejando, la asistencia al menos a alguna de ellas.

Durante el viaje, los menores son acompañados, en todo momento, por un equipo de monitores bielorrusos bilingües, permaneciendo en nuestro país durante todo el periodo de la estancia temporal para solucionar cualquier problema de adaptación o de idioma que pudiera surgir, bien por parte del menor o por parte de la familia española.

El importe derivado del viaje de los menores a nuestro país (transporte, seguros, asistencia durante el viaje, tramitación de documentos, etc....) lo aporta en su totalidad la **Asociación ANIDA**, quien, a su vez, lo obtiene de subvenciones de organismos y entidades públicos y/o privados, de las cuotas y aportaciones de los socios y de las distintas actuaciones que la Asociación realiza a lo largo del año para este fin.

Además de los programas de estancia temporal en nuestro país, la **Asociación ANIDA** realiza programas de Ayuda Humanitaria en Bielorrusia, colaborando con el Hospital Pediátrico y el Hospital Oncológico de Vitebsk y la Cruz Roja de la región de Vitebsk, así como con el Centro de Día “Anida,Uliana,Cajaso!” La Casa del Niño y organizando campamentos durante el verano, en su país de origen, para el saneamiento de menores que, por padecer alguna patología (diabéticos, oncológicos,...), no pueden viajar al extranjero.

El pilar fundamental de la **Asociación ANIDA** son los socios, familias españolas que, sensibilizadas por la situación de estos menores y el entorno familiar, colaboran, de una forma o de otra, a la consecución de estos fines, pudiendo ser **socio colaborador** o **socio acogedor**, siendo este último requisito indispensable para la estancia temporal de un menor bielorruso en el domicilio familiar.

Si quieres colaborar con la **Asociación ANIDA**, puedes hacerlo, bien de una de estas dos formas, o por medio de algún donativo en esta cuenta.

BBVA: ES77-0182-5909-15-0201504904.

Dándote las gracias de antemano por tu colaboración, te mandamos un saludo.

Las familias que formamos ANIDA.